

ACTA REUNIÓN 2 - PURRANQUE

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de PURRANQUE, en la RUKA KIMUN ubicado en calle Arturo Prat S/N, siendo las 15:15 horas del día 28 de Septiembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos con 30 participantes que se registraron en la lista de asistencia, provenientes de la comuna de: Purranque.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía.

- I. Desarrollo de la reunión:
 1. Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point. Se adjunta al acta la presentación ppt.
 2. Se acuerda la próxima reunión para el 30 de octubre a las 10:00 horas en Ruka Kimun, ubicada en Calle Arturo Prat S/N, Purranque.
 3. Moderadora presenta las etapas de la consulta:
 4. ETAPA 1 Planificación que consta de 3 sesiones:
 - a. Entrega de Información general de la propuesta de reglamento BCS. (se hizo en la mañana 28 de septiembre)
 - b. Presentación de la propuesta metodológica (28 de septiembre).
 - c. Determinar las organizaciones participantes.
 5. ETAPA 2 Entrega de Información
 6. ETAPA 3 Deliberación Interna (Dic 2023- Marzo 2024)
 7. ETAPA 4 DIÁLOGO - Moderadora indica que para cerrar el proceso de consulta se realizaría una reunión en abril del año 2024.

8. Moderadora consulta sobre las posibles afectaciones e intereses de los pueblos indígenas en relación a la propuesta de reglamento:
 - a. Transporte usos culturales
 - b. Autoconsumo
 - c. Transporte en vehículos menores
 - d. Participación indígena en el plan de modernización
 - e. Origen de la biomasa
 - f. Otras afectación 1
 - g. Otras afectación 2
9. Se deja abierta la palabra para que los participantes puedan expresar algún punto adicional. No existen observaciones adicionales.
10. Propuesta metodológica:
11. a). Determinación de la forma de llevar el proceso:
 - a. ¿Qué registros tendremos?
 - b. Actas: Sí
 - c. ¿Llevar registro de asistencia? Sí
 - d. ¿Cómo vamos a formalizar los acuerdos? Votación a mano alzada, con mayoría simple, 50+1.
 - e. ¿Cómo vamos a intervenir para hablar? Levantar la mano.
 - f. Confirmaremos o adecuaremos la realización y calendarización de las reuniones? La próxima reunión se realizará el 30 de octubre a las 10:00 horas en Ruka Kimun, Purranque.
12. b). Definición de intervinientes, roles y funciones
 - a. ¿Qué instituciones indígenas son interesadas en participar del proceso?
 - i. Mario Inay responde, hay más asociaciones indígenas deberían participar. Es difícil el horario porque los horarios de los dirigentes no coinciden con las comunidades por el transporte. (Los dirigentes urbanos desde las 18:00 horas)
 - b. ¿Quiénes deberán ser los intervinientes?
 - i. Asistentes indican 10 personas. Indican que próxima reunión se definirá cantidad de intervinientes.
 - c. ¿Se incorporarán observadores? ¿Quién o quiénes?
 - i. Mario Inay precisa que hay contacto con las universidades de la región que podrían participar como observadores.

- ii. Angela precisa que las universidades podrían ser una buena oportunidad como observadores. Indica que también podría ser alguna institución de derechos humanos.
 - iii. Angela precisa que ésta es una propuesta del Ministerio.
 13. c). Propiciar un plano de igualdad entre las organizaciones y el Ministerio de Energía:
 - a. Se dispondrán asesores de confianza de las organizaciones.
 - b. Se dispondrán de condiciones materiales para la realización de reuniones (alimentación, traslados, espacio físico)
14. Interveniente del público, antes del 30 de octubre tendríamos que hacer una reunión interna acá. ¿Habrá apoyo económico para la realización de esta reunión?
15. Angela responde que no hay financiamiento. Es una reunión autónoma de las comunidades.
16. Mario Inay plantea que el 05 de octubre tendrán reunión de Consejo y saldrán algunos nombres de quienes querrán participar en la consulta. Indica que una de las facilidades para los asistentes es que hay devolución de transporte.
17. Mario Inay plantea a los participantes el perfil de los asesores, número y tipo de estudios que debería tener. Hay que ver todo eso. Vamos a necesitar una asesoría interna. De aquí al 30 de octubre tenemos que conversar toda esta información con las bases. De ahí las comunidades pueden elegir quien quiere participar de esto. Así también si aparece alguien que quiera participar de esto hasta al final. Tenemos que deliberar todo esto de forma interna, quizás zanjar ahora qué asesores nos gustaría. Además hay que analizar el reglamento artículo por artículo. Hay que leer y ver la disposición y después verlo también con el abogado que se contrate. Tenemos que discutir todo eso jurídicamente. Elaborar una propuesta jurídica, pues cambiar una palabra puede cambiar el sentido de lo que se dice. Aquí hay varios dirigentes que tienen experiencias en este tipo de procesos.
18. Angela, como dice el consejero, las palabras son polisémicas, tienen distintos significados. Respecto a los asesores, Indica que hay recursos económicos el monto es de \$900 mil bruto por localidad. Esto involucra que

- ustedes determinen cuántas veces se van a reunir con él. El asesor tiene que entregar un informe con el trabajo realizado.
19. Mario Inay consulta sobre los procesos de deliberación interna, si es posible la devolución de los pasajes y alimentación. Indica que podrían ser 2 instancias.
 20. Seremi de Energía indica que es posible contar con el financiamiento para las instancias de deliberación interna.
 21. Interviniente del público, el monto de \$900 mil pesos es total?
 22. Angela, sí, ese es el monto total por localidad. Ustedes pueden organizar el trabajo del asesor por sesiones. Pagarle por ejemplo, 200 mil por sesión, y así realizan sesiones hasta completar el presupuesto.
 23. Mario Inay, ¿los \$900 mil son para 1 o 2 asesores?
 24. Angela, el Ministerio estandariza pero depende de la experiencia del asesor. Alguien con mucha experiencia, alguien que viene comenzando no se les puede pagar lo mismo.
 25. Interviniente consulta ¿se le paga en cada sesión de forma inmediata?
 26. Angela, cuando el asesor termine su asesoría debe elaborar un informe donde da cuenta de todo lo realizado, y con ese informe se le paga al asesor.
 27. Mario Inay aclara, tenemos un presupuesto de \$900 mil que nosotros vamos a ver cómo lo distribuimos. Por ejemplo 3 sesiones de \$300 mil cada uno. O podemos tener 2 asesores y dividir el monto entre los dos. Indica que adicionalmente deben contratar a algún técnico jurídico, porque debe tener vocabulario jurídico.
 28. Propone que el encargado de Asuntos Indígenas cree un grupo Whatsapp para poder coordinar los temas.
 29. Hay una abogada que nos puede dar su punto de vista.
 30. Nueva interviniente propone que sea alguien de la zona, que podría haber alguna persona que tenga más tiempo. Acuerdan coordinarse internamente a través del grupo Whatsapp.
 31. Angela, tienen que definir la cantidad de reuniones que van a hacer. Pues hay que planificar los recursos que son siempre limitados y hay que solicitarlos con tiempo. Para hacerlo llegar a la SEREMI.
 32. Mario Inay consulta, ¿cuándo es el encuentro regional? ¿En Marzo?
 33. Angela indica que para marzo deberán tener una contrapropuesta de reglamento, la que deberá ser presentada en la instancia regional de marzo.

Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.

A continuación, se fija la fecha 30 de octubre a las 10:00 horas en la Ruka Kimun de Purranque para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes, asesores y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la segunda reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 16:12 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía



COORDINADOR REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: maria Inés Poma huayo

Firma: Inés Poma

Nombre: TERESA SOTO MAIDONADO

Firma: TERESA SOTO

Nombre: Ivan E. Antif

Firma: Ivan E. Antif

Nombre: Rachel Freyre

Firma: Rachel Freyre

Nombre: Luzma Mase

Firma: Luzma Mase

Nombre: Magdalena Melillanca Maye

Firma: Magdalena Melillanca Maye

Nombre: Orietta Jara

Firma: Orietta Jara

Nombre: HERBERT HUANQUI TRUJILLO

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Adriana Aviles

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: DSAR MEJILLANA MA YE

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Lorena Nahuelgoin

Firma: [Handwritten signature]


Nombre: Olga Barrios Jara

Firma: [Handwritten signature]


Nombre: Sebastián Sen Hueza Cotarlet

Firma: 

Nombre: Suena A Lemhuezoc

Firma: 

Nombre: MARCO A ENAY UMBIZO

Firma: 

Nombre: Roberta Sandoval Anle

Firma: 

Nombre: MARTIN PINO VA

Firma: 

Nombre: _____

Firma: _____